

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**Asesor de
Control
Interno**

**LUIS FERNANDO PINEDA
YAÑEZ**

**Período evaluado: JUNIO 30 DE 2013 a
OCTUBRE 30 de 2013.**

**Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 5
2013.**

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Con la colaboración de la organización Transparencia por Colombia, esta contraloría formuló, adoptó y publicó en las fechas establecidas el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, estableció de igual manera el cronograma de actividades para el cumplimiento de las metas del Plan.

Hoy esta actividad dejó de ser una dificultad y se convirtió en fortaleza encaminada a cumplir todos y cada uno de los componentes del plan estratégico de la entidad.

La entidad ya está preparando el nuevo Plan basado en la valoración de las actividades del Plan adoptado, y necesariamente algunas de las actividades quedarán en el nuevo porque se consideran de alto riesgo las cuales estarán latentes en el tiempo.

Avances

El Plan Estratégico 2012 -2015, "POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL", contiene tres objetivos: el primero de estos es el fortalecimiento de la misión de control fiscal, en segundo lugar se encuentra la implementación de la política de lucha contra la corrupción y en tercer lugar encontramos como objetivo, el fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública.

Se adelantan actividades de sensibilización frente al plan estratégico dentro de las cuales se destaca el cambio de imagen Institucional.

El objetivo fortalecimiento de la misión de control fiscal tiene tres estrategias: empoderamiento del proceso auditor, empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal y fortalecimiento institucional.

El objetivo Implementación de la política de lucha contra la corrupción cuenta con tres estrategias, fortalecimiento de las funciones de policía judicial, fortalecimiento de acciones preventivas e implementación de alianzas estratégicas de cooperación y colaboración.

El objetivo fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública, tiene las estrategias: fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal, mejoramiento del acceso a la información e implementación de la cultura de legalidad en coordinación con la ciudadanía

El cumplimiento del Plan Estratégico y el Plan de Acción Vigencia 2013, fundamentados en la implementación de un nuevo modelo de Control Fiscal, permite una mejor y más profunda evaluación de la gestión y los resultados de los entes auditados, lo cual se verá reflejado en el buen uso de los recursos públicos a fin de que sean destinados a la generación de bienestar social, tal como lo consagra la Constitución Política.

En consecuencia, en cuadro anexo se presenta el estado de cumplimiento del plan de acción de junio 30 a Octubre de 2013, desplegando una a una cada meta propuestas, que permite evidenciar de manera precisa, los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

*Luis Fernando Pineda
06 NOV 2013
despues de...*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN DE CONTROL FISCAL

ESTRATEGIA 1: EMPODERAMIENTO DEL PROCESO AUDITOR

	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
1.1.1.	Optimización del proceso de rendición de cuenta electrónica.	Capacitar a los sujetos de control en la rendición electrónica de cuenta.	100%	100%	81.03%
		Asesorar de forma permanente a los sujetos de control en rendición de cuenta.	100%		
1.1.2	Planeación efectiva y eficaz del Plan Anual de Auditorías.	Diseñar el Plan General de Auditorías 2014, ajustado al nivel de riesgo institucional de los sujetos de control.	0%	24.13%	
		Ejecutar el PGA del año 2013, en los términos y oportunidad que se señale en el Acto de aprobación.	48.27%		
1.1.3.	Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.	Ejecutar 2 auditorías de impacto en la vigencia.	100%	100%	
1.1.4.	Fortalecimiento de la colaboración y reciprocidad con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control.	Realizar evento semestral con las oficinas de control interno de los sujetos de control, con el fin de fortalecer el ejercicio de control fiscal.	100%	100%	

ESTRATEGIA 2: EMPODERAMIENTO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL

1.2.1.	Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal.	Aumentar el número de procesos de responsabilidad fiscal que obvian la etapa de indagación preliminar en el periodo de ejercicio, frente al cuatrienio anterior.	100%	100%	100%
		Capacitar al equipo de Responsabilidad Fiscal, en el fortalecimiento del proceso verbal.	100%		
1.2.2.	Política de llamamiento en garantía a las aseguradoras.	Vincular a las compañías aseguradoras en los procesos de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	
1.2.3.	Implementación de mecanismos que permitan el resarcimiento del daño fiscal.	Constatar la existencia de bienes embargables desde la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	

ESTRATEGIA 3-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.3.1.	Fortalecimiento del Talento Humano	Realizar convenios de apoyo con instituciones de educación superior para fortalecer el cumplimiento del Plan Estratégico y el Plan de Acción Vigencia 2013, fundamentados en la implementación de un nuevo modelo de Control Fiscal, permite una mejor y más profunda evaluación de la gestión y los resultados de los entes auditados, lo cual se verá reflejado en el buen uso de los recursos públicos a fin de que sean destinados a la generación de bienestar social, tal como lo consagra la Constitución Política. efer el equipo humano de la Contraloría	100%	97.61%	88.22%
--------	------------------------------------	---	------	--------	--------

		Municipal.			
		Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en temas relacionados con su ejercicio profesional con enfoque en Control Fiscal.	95.23%		
1.3.2.	Gestión administrativa y financiera eficiente.	Ejecutar de manera eficaz el presupuesto aprobado para la vigencia 2013.	69.65%	78.84%	
		Diseñar y ejecutar el Plan Anual de Compras basado en los principios de la contratación estatal.	88.04%		

CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

89.75%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

ESTRATEGIA 1. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL

	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
2.1.1.	Implementación y fortalecimiento de mecanismos establecidos por el Estatuto Anticorrupción.	Implementar el manual de procedimiento de policía judicial.	0%	50%	50%
		Capacitar a los funcionarios de la Entidad en funciones de policía judicial y en el recaudo probatorio.	100%		

ESTRATEGIA 2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS

2.2.1	Fomento y optimización del uso de la facultad de Control de Advertencia.	Proferir controles de advertencia de manera oportuna en situaciones que la protección del patrimonio público lo ameriten.	100%	100%	78.57%
2.2.2	Fomento de la participación institucional en espacios de interés público.	Realizar audiencia pública para la participación ciudadana.	0%	50%	
		Hacer presencia o realizar acompañamientos a la ciudadanía en las audiencias de adjudicación en procesos de contratación pública.	100%		
2.2.3.	Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad institucional.	Socializar del Código de Ética Institucional.	100%	85.71%	
		Realizar jornadas de bienestar social, que fortalezcan el compromiso de los servidores con la misión institucional.	57.14%		
		Implementar el Mapa de Riesgos Anticorrupción de la Contraloría Municipal.	100%		

ESTRATEGIA 3. IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

2.3.1.	Creación y fortalecimiento de los canales de comunicación con las entidades del Estado afines al control.	Aplicar el principio de colaboración con las entidades afines al control.	100%	100%	100%
--------	---	---	------	------	------

CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

76.19%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ESTRATEGIA 1. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES PARA EL CONTROL FISCAL.

	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
3.1.1.	Capacitación a los actores sociales del control fiscal.	Brindar capacitación a los ciudadanos en la conformación y ejercicio de las veedurías.	100%	100%	95.83%
		Brindar capacitación a los ciudadanos en temas relacionados con el control fiscal.	100%		
3.1.2.	Asesoría a los actores sociales del control fiscal.	Brindar asesoría a los ciudadanos en temas relacionados con el control fiscal.	100%	100%	
		Brindar asesoría a los ciudadanos en la conformación y ejercicio de las veedurías.	100%		
3.1.3.	Sensibilización de los actores sociales frente a los ejercicios de participación ciudadana en el control.	Realizar jornadas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana para el ejercicio del control fiscal.	100%	100%	
3.1.4.	Afianzamiento del ejercicio de participación.	Generar espacios de encuentro entre los actores sociales del control fiscal y las autoridades con funciones relacionadas.	50%	75%	
		Generar espacios de encuentro entre la contraloría y los ciudadanos.	100%		
		Generar espacios de encuentro entre la contraloría y los veedores ciudadanos constituidos.	50%		
		Difundir la actividad que realicen los actores sociales del control.	100%		
3.1.5.	Promoción del ejercicio de las veedurías y la participación ciudadana.	Realizar acompañamientos a la ciudadanía en actividades de participación ciudadana promoviendo el ejercicio de derechos con apego a la legalidad e integridad.	100%	100%	
3.1.6.	Generar y mantener alianzas y apoyo de terceros o entre terceros, para el fortalecimiento de las acciones en la lucha contra la corrupción.	Celebrar o renovar convenios o alianzas con instituciones que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana, el control social o la lucha contra la corrupción.	100%	100%	
		Mantener y fortalecer los vínculos generados con terceros durante 2012.	100%		
		Propiciar la celebración de alianzas, adhesiones o convenios entre terceros que propendan por el fortalecimiento de la legalidad e integridad.	100%		

ESTRATEGIA 2. MEJORAMIENTO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN					
	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
3.2.1.	Mantener activos y atender los canales de comunicación.	Mantener activos y actualizados los canales de comunicación electrónica para el acceso a la información y comunicación con la ciudadanía.	100%	100%	66.66%
		Atender oportunamente los requerimientos de la ciudadanía que ingresen al sistema de PQRS por cualquier medio.	100%		
3.2.2.	Promover y capacitar a los ciudadanos en el empleo de los canales tecnológicos para el acceso a la información y comunicación.	Difundir el uso de tecnología como mecanismo de acceso a la información y comunicación con la Contraloría de Bucaramanga.	0%	0%	
3.2.3.	Crear o mantener canal masivo de difusión.	Mantener al aire un programa de radio.	100%	100%	
ESTRATEGIA 3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA					
3.3.1	Fortalecimiento de la integridad y el apego a la legalidad.	Difusión de conceptos sobre el marco normativo del control fiscal y social.	100%	100%	57.5%
		Difusión de las normas que consagran las conductas sancionables.	100%		
		Coadyuvar a otras entidades públicas y privadas en la ejecución de sus políticas, planes y programas de lucha contra la corrupción o del fortalecimiento de principios y valores para el fortalecimiento de la integridad y el apego a la legalidad.	100%		
3.3.2.	Obtener insumos para el proceso auditor provenientes de la participación ciudadana.	Establecer puntos de atención al ciudadano para suministrar información y para la consecución de insumos del proceso de vigilancia y fiscal.	50%	50%	
3.3.3.	Construcción participativa del Plan de Acción de Participación Ciudadana y el Plan General de Auditoría y difundir los ejecutados y vigentes.	Presentar el plan de acción y PGA de la Contraloría 2013.	100%	50%	
		Difundir los avances en la ejecución del plan de acción y PGA de la Contraloría 2013.	75%		
		Difundir el proyecto de plan de acción 2014 para su construcción participativa y articulación con otros entes de control.	25%		
		Compilar información para la construcción participativa del PGA 2014.	0%		
3.3.4.	Implementar el Plan de Contralores Escolares.	Implementar el plan piloto de Contralores Escolares.	30%	30%	
CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.				73.33%	

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN OCTUBRE 30 DE 2013: 79.75%

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

Difficultades

La Entidad como resultado de las auditorías internas realizadas por las oficinas de control interno y planeación requiere continuar con la revisión y actualización de procedimientos, con el fin de dar mayor agilidad y claridad a algunas actividades, así mismo ajustar los procedimientos a los cambios generados por la nueva normatividad; ejemplo, El Estatuto anticorrupción y la Reforma del Código Contencioso Administrativo. Las quejas no se direccionan a través de una sola dependencia, lo cual provoca en ocasiones que el control que se tiene sobre las mismas no sea el más adecuado

Avances

- Los procedimientos en la Entidad están adoptados mediante Resoluciones reglamentarias y están ubicados en el software de Neogestion para su consulta, lo que facilita el quehacer de las actividades y se asegura el uso de la versión vigente de la normatividad.
- La entidad ha desarrollado varias actividades de capacitación en el manejo del software de Neogestion a todos y cada de los responsables de los procesos misionales y de apoyo de la entidad con el fin de simplificar las actividades y lograr un control efectivo y el línea; y en autocontrol, comportamiento necesario y eficaz para el desarrollo de las funciones misionales de forma profesional y acertada.
- La Entidad cuenta con indicadores, que le permiten realizar la evaluación de la gestión de cada proceso, se formulan en el plan de acción y se evalúan para determinar la valoración, con ello, se determina el grado de avance del indicador y facilita la toma de decisiones y la generación de acciones tanto preventivas como correctivas.
- Uno de los principales controles para el proceso misional, Prestación de Servicio Micro (auditor), son las mesas de trabajo que se realizan con la asesoría y acompañamiento del nivel directivo y asesor, las cuales tienen como principal propósito de evaluar el desarrollo y cumplimiento de la auditoría, así como las reuniones de supervisión y retroalimentación por parte de los demás procesos, tanto misionales como de apoyo, con el fin de soportar el ejercicio del control fiscal, permitiendo establecer puntos de control en cada uno de los procedimientos, evitando, en muchos casos, la materialización de los riesgos y en otros, su mitigación a través de la implementación de acciones preventivas, que logran la reducción de su impacto.
- La Entidad tiene identificadas las fuentes externas de información (información primaria) y los mecanismos para su administración y manejo a través del aplicativo SIA (aplicativo donde se rinde la cuenta por parte de los sujetos de control). Respecto a la información secundaria se producen memorandos, oficios, e informes, esta información fluye de manera adecuada, la herramienta para su uso y control es mediante el Sistema de gestión de Procesos, NEOGESTION, aplicativo que permite realizar de manera efectiva la comunicación entre las dependencias, garantizando la organización y búsqueda de la información que se produce.

La información que se da a conocer a los diferentes grupos de interés se realiza a través de medios de comunicación, tales como: radio, prensa, boletines informativos, Control F, y página web.

- El proceso de participación ciudadana se ha fortalecido enormemente, mediante la permanente interacción con los veedores y la comunidad en general, a través de mecanismos desarrollados por la entidad tales como la capacitación a veedores y entidades públicas que lo requieren, Audiencias para la Moralización Pública que se desarrollan mediante temáticas específicas periódicas y visitas a las diferentes comunas de la ciudad, jornadas de difusión para incentivar en el ciudadano la lucha contra la corrupción, entre otras.
- La entidad ya firmo un convenio interadministrativo entre la contraloría de Antioquia y la contraloría municipal de Bucaramanga para la implementación del software de control fiscal denominado GESTION TRANSPARENTE el cual consta de tres módulos, el primero enfocado a los sujetos de control, el segundo al área misional de la contraloría y el tercero área de consulta comunidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Se aprobó el Plan de Capacitación de la entidad, sin embargo se debe reforzar los sistemas de evaluación individual en cuanto a temas como el código de ética y de buen gobierno, el manual de procedimientos por procesos, en manejo y el uso del software Neogestion, manual de funciones, Plan estratégico y Plan de acción.

Avances

La oficina de Control interno, acorde con el plan de trabajo aprobado para ejercer el control interno, ha realizado auditorías normativas y estratégicas a todos y cada uno de los procesos tanto misionales como de apoyo, las cuales arrojaron 5 planes de mejoramiento y varias observaciones y recomendaciones, las cuales van a ser objeto de seguimiento y evaluación por parte de las oficinas asesoras de planeación y la de control interno propendiendo por la mejora continua en las actividades propias de cada proceso del ente de control fiscal.

La contraloría Municipal de Bucaramanga viene cumpliendo con el Plan de Mejoramiento suscrito con la AGR y ha realizado los reportes en los tiempos estipulados para tal fin (trimestral).

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha realizado una auditoría integral a los procesos misionales y de apoyo; y seguimiento continuo a los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas y Externas, con los cuales se espera lograr un mejoramiento a los procesos de cada dependencia, obteniendo mejores resultados en el desarrollo de las funciones y el cumplimiento de las metas propuestas a través del Plan de Acción.

En cuanto al proceso de Comunicación se le ha dado gran importancia al mismo a través de nuestra página web en lo concerniente a la participación ciudadana, y el correo institucional en lo concerniente a la comunicación interna.

El fortalecimiento del proceso de Participación Ciudadana, liderado por la Oficina Asesora de la entidad, ha sido uno de nuestros mayores avances por cuanto hemos logrado integrar de manera activa a la comunidad, con el control fiscal, baluarte indiscutible en la lucha contra la corrupción.

Durante el periodo en estudio, se evidenciaron esfuerzos de la alta dirección por organizar la entidad orientando sus esfuerzos al logro de resultados reales, optimizando el tiempo para realizar actividades propias del control. Se evidencio mejoramiento del ambiente de control

RECOMENDACIONES

Como resultado del informe final de la auditoría interna realizada por las oficinas asesoras de Planeación y de Control Interno a los procesos Misiones y de Apoyo se recomienda atender las recomendaciones y sugerencias realizadas y darle cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos, pues estos serán objeto de seguimiento y evaluación en el segundo semestre de esta año fiscal (2013).

En cada proceso, propender por la revisión e identificación de nuevos riesgos, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones y el tratamiento del riesgo para su mitigación, reducción y/o eliminación, lo que contribuye en la mejora continua y en la evaluación de los eventos negativos que puedan incidir en el logro de los objetivos.

Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos y su responsabilidad en la aplicación del sistema de control interno, toda vez que el ejercicio de control interno le corresponde a cada dependencia.

Se recomienda que todas las quejas que sean interpuestas en la entidad, independientemente del área en la cual se radiquen, se re direccionen a la Oficina de participación Ciudadana, para quien sea ésta la que le dé el trámite correspondiente, o la remita al área encargada, con el fin de tener control total sobre todas la quejas.

Así mismo es conveniente, que todas las capacitaciones que se realicen sean direccionadas a través de la Dirección Administrativa, para que sea ésta quien lleve el control sobre las mismas, en cumplimiento con el plan de capacitación de la entidad.

Dar celeridad a la adopción mediante acto administrativo al manual de policía judicial, implementación del Software Gestión Transparente de la contraloría de Antioquia, elaboración del nuevo PGA de la próxima vigencia y el nuevo Plan Anticorrupción.

Atender de forma inmediata los resultados de la auditoría interna, montar los planes de mejoramiento en la aplicación Neogestion.



LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ
Asesor de Control Interno